**POLÍTICA AMBIENTAL – ALPINA S.A.**

La empresa ALPINA S.A, haciendo parte del sector de producción de lácteos busca **ser líderes en la satisfacción de las necesidades del consumidor con alimentos y bebidas saludables, con atributos de confianza, cercanía y valor agregado; siendo responsables con los accionistas, colaboradores, cliente, sociedad y medio ambiente,**en el último componente, se compromete al estricto cumplimiento de ley general de bases del Ambiente y de cualquier otra ley o normativa que regule a este. Para ello, se ha propuesto instaurar un Sistema de Gestión Ambiental que será revisado periódicamente cumpliendo a cabalidad el concepto de mejoramiento continuo, aplicándolo en todos sus procesos productivos.

Alpina se visualiza como*una compañía reconocida por su liderazgo, competitividad e innovación, cuyos productos y servicios son la opción preferida del consumidor colombiano, con participación destacada en la comunidad andina y presencia en otros mercados;* por tanto, mantendrá capacitados a los empleados y tendrá información actualizada de todos los documentos medio ambientales que sean de utilidad o que aporten al cumplimiento de esta expectativa.   Además, se tendrá un estricto seguimiento de las maquinarias para asegurar un entorno laboral seguro a todos sus empleados y que generen un excelente producto de calidad a los consumidores.

La empresa, por otra parte, centrará su preocupación ambiental en la minimización del impacto por la generación de productos lácteos que podría alterar al medio ambiente, por medio de investigaciones para cualificar y mejorar los procesos de producción de lácteos, aplicando criterios preventivos ante eventuales emergencias que tengan un impacto negativo sobre el medio ambiente.

**POLÍTICA AMBIENTAL – HOLCIM**

Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible como un factor presente en las actividades de producción de cemento y concreto.

Este concepto se apoya en tres principios: desempeño económico, balance medioambiental y responsabilidad social, entre los cuales debe existir un perfecto equilibrio con el fin de lograr progreso económico y tecnológico, en armonía con los recursos naturales y el entorno social.

Lideramos la búsqueda de alternativas viables para obtener operaciones más limpias, promovemos la conservación de recursos naturales no renovables, el reciclaje y el manejo eco-eficiente de los residuos y de esta forma poder entregar a las generaciones futuras un planeta sano, habitable y con suficientes recursos.

Nuestro compromiso ambiental incluye cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la búsqueda de herramientas y tecnología que favorezcan la prevención de la contaminación, el fomento de buenas prácticas ambientales en nuestras operaciones.

Nuestras actividades se enmarcan dentro de los lineamientos establecidos por la casa matriz Holcim. Contamos con personal competente en constante capacitación, medimos nuestro desempeño ambiental e implementamos y sostenemos el Sistema de gestión ambiental.

**Objetivos:**

* *Racionalizar el uso de recursos naturales para proteger el medio ambiente.*
* *Promover el reciclaje y el manejo ecoeficiente de los recursos.*
* *Mejorar continuamente el desempeño medioambiental de nuestras operaciones.*

**POLÍTICA AMBIENTAL - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO**

El Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E, tiene claridad del compromiso frente a la protección de la naturaleza y de su equilibrio e interacción con el hombre; por lo cual nuestras acciones deben estar en armonía con el principio de conservación de cualquier forma de vida presente en nuestro planeta que beneficie al hombre como ser integral.

La Gerencia del Hospital Departamental De Villavicencio E.S.E, formula el plan de residuos en línea con la misión, visión, principios corporativos y concepción de la calidad en la prestación de servicios. Además, mediante este plan pretende hacer vivencial la actitud positiva de sus empleados y colaboradores con la estandarización de los procesos y en armonía con las normas colombianas sobre protección y conservación del medio ambiente.

El Plan para el Manejo Integral de Residuos Hospitalarios de la institución es una de las herramientas más importantes para lograr el bienestar integral de los empleados y colaboradores, de pacientes, visitantes y comunidad en general. En el están identificados los compromisos, objetivos y estrategias frente al medio ambiente.

La Gerencia promoverá los programas de desarrollo humano que faciliten la difusión de la presente política; y la puesta en marcha de los procedimientos sobre el buen manejo de residuos en cada uno de los niveles orgánicos de la institución de manera rutinaria y consistente.

La finalidad es garantizar el alcance de los objetivos propuestos en el Plan de Gestión Integral de Residuos, mediante el cambio hacia comportamientos seguros y ambientes más sanos para todos.

**POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL – EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ (EBSA)**

En EBSA, empresa prestadora del servicio público de energía eléctrica, nuestro compromiso es:

* En Seguridad y Salud en el Trabajo: Lograr cero incidentes de alto riesgo y prevenir las enfermedades laborales
* En Ambiente: Lograr cero incidentes ambientales de alto riesgoy contribuir al desarrollo sostenible de la región y el país

* En Calidad: Asegurar la prestación de servicios con calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Esta Política de Gestión Integral forma parte de la estrategia de la empresa. La alta dirección asegura la divulgación, comprensión, disponibilidad y aplicación, promoviendo su cumplimiento en todos los niveles de la Organización y Grupos de Interés.

**Principios de Seguridad:**

1. En EBSA la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores propios, contratados, en misión y la comunidad en general están incorporadas en la estrategia corporativa y por ello implementa y mejora continuamente un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. La prevención es parte fundamental de las actividades y procesos.
2. La gestión de la seguridad y la salud en el trabajo son responsabilidad del Gerente General, Gerentes de Área, Directores, Jefes de Departamento, Interventores, Profesionales, Coordinadores, Jefes de Cuadrilla, Trabajadores propios, contratados y en misión.
3. Todos los incidentes y las enfermedades laborales son prevenibles, por ello, nuestros esfuerzos se focalizan en identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles beneficiando a trabajadores de EBSA y en misión, proveedores de servicios, visitantes y grupos de interés en general.
4. Ningún trabajo, meta o emergencia, justifica que un trabajador propio, contratado, en misión y la comunidad en general sean expuestos a peligros no controlados.
5. La alta dirección demuestra su compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo a través de las observaciones e inspecciones de seguridad, investigación de incidentes, reuniones de seguridad, participación en el entrenamiento a trabajadores y seguimiento al sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Cumplir con la normatividad legal y demás requisitos aplicables a la naturaleza de la organización, relacionados con seguridad y la salud en el trabajo.
7. Asignar los recursos para el mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y del plan estratégico de seguridad vial para proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.

**Principios Ambientales**

1. Uso eficiente de los recursos naturales que permite asegurar el desarrollo sostenible, la protección y preservación de los ecosistemas y comunidades afectadas por las actividades realizadas por EBSA o nuestras actividades.
2. Promover un diálogo abierto y transparente con las partes interesadas para buscar acuerdos que eliminen o mitiguen los impactos negativos identificados y lograr una mayor comprensión de los requisitos y expectativas.
3. Priorizar el cuidado del medio ambiente, estableciendo e implementando acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que sean generados por actividades de EBSA, de contratistas o trabajadores en misión que realicen actividades en nombre de la empresa. También, estar preparados para situaciones de emergencia y contingencias ambientales
4. La gestión del medio ambiente, la seguridad pública, el respeto y promoción de los derechos humanos, así como el fomento de las políticas contra todas formas de corrupción encaminadas a la transparencia en cualquier transacción son responsabilidad del Gerente General, Gerentes de Área, directores, Jefes de Departamento, Interventores, Profesionales, Coordinadores, Jefes de Cuadrilla, Proveedores de Servicios, trabajadores propios, contratados y en misión.
5. Ejercer liderazgo e incorporar la dimensión ambiental en la empresa mediante el compromiso con la gestión medio ambiental, la seguridad pública, la responsabilidad social, el respeto y la promoción de los derechos humanos, y el fomento de las políticas contra todas las formas de corrupción; a través de observaciones de trabajo, inspecciones, investigación de incidentes, participación en la formación y capacitación a todos los niveles de la empresa y proveedores de servicios y el seguimiento a la gestión.
6. Identificar y cumplir la normatividad legal aplicable a la naturaleza de la organización, relacionados con el medio ambiente, la seguridad pública, la responsabilidad social, los derechos humanos y las políticas contra todas las formas de corrupción.
7. Promover alianzas de colaboración para el desarrollo de soluciones responsables y realistas e integrar las consideraciones ambientales, públicas y socioeconómicas en nuestros procesos de negocio con el fin de promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental al interior de la empresa.
8. Asignación de los recursos necesarios para la implementación de un sistema de gestión ambiental con un componente proactivo.
9. Dar Acompañamiento en todos los niveles de la organización brindando asesoría técnica - ambiental al interior de la empresa cuando esta sea requerida.